



II. ASPECTOS GENERALES

3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN

La Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria es una entidad dependiente de la Secretaría Académica, cuya función esencial es promover el desarrollo de las Facultades pertenecientes al Área Biológico-Agropecuaria a través de la coordinación de actividades encaminadas a la mejora de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos.

Las actividades coordinadas por la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria son: formulación del PLADES, evaluación y seguimiento a los planes y programas de estudio vigentes, realización de estudios de pertinencia y factibilidad para la creación de nuevos programas educativos, dar seguimiento a las actividades académicas, realización de acciones emanadas a partir de la información académica escolar (indicadores básicos de gestión), promover la realización de programas de educación continua, gestionar la celebración de convenios de colaboración nacionales e internacionales, establecer sistema de seguimiento de egresados, definir funciones de puestos, así como ejercer las funciones de Secretario de la Comisión Académica por Área del Consejo Universitario General.

A través de un compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética del personal que en ella labora, ofrecer servicios de calidad en lo que respecta a los procesos administrativos que en ella se generan con la optimización de los servicios administrativos.

VISIÓN

La Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria será una entidad de excelencia que cuente con sus procesos administrativos certificados, con un sistema en red para la operación y seguimiento de sus programas, orientará la profesionalización y habilitación de la planta académica y promoverá la mejora de la calidad de los Programas Educativos y el cierre de brechas entre ellos, procurará el aseguramiento de la innovación educativa y de los procesos de internacionalización, así como promover y asegurar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los diferentes planos académico-administrativos que se desarrollan al interior de la dependencia. Lo anterior a través del compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética de las autoridades y personal académico y administrativo sustentados en procesos de planeación estratégica integral en una normatividad pertinente y uso transparente de los recursos.

OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO

- Fortalecer los Programas Educativos del Área Biológico-Agropecuaria mediante el impulso a la profesionalización y habilitación de su planta académica, reflejadas en la consolidación de sus CA y el cierre de brechas entre ellos, que permita brindar el soporte suficiente y necesario para operar PE de calidad reconocida en los tres niveles (TSU, Licenciatura y Posgrado)
- Fortalecer e impulsar a las Facultades a través de la mejora de la calidad de sus Programas Educativos, basado en la atención a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores (CIEES y COPAES) que propicie una formación integral y pertinente a los problemas que la sociedad le plantea
- Impulsar los procesos de segunda generación de reformas al MEIF y diseñar los planes de estudio bajo el enfoque de competencias de tal forma que se cuente con planes de estudio acordes a las necesidades del estudiante....
- Gestionar la apertura de Programas Educativos pertinentes conforme a los estudios de factibilidad, procurando implementar opciones de formación de carácter multimodal que permitan diversificar los escenarios de aprendizaje, y al mismo tiempo contribuyan a la cobertura de la demanda de educación superior en el estado.
- Impulsar los procesos de transformación organizacional y mejorar la cultura universitaria con base en normas y procedimientos certificados para la mejora de la productividad, el clima organizacional, la calidad de sus servicios y contribución al desarrollo de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas tanto en la DGAACBA como en las propias facultades.
- Desarrollar sistemas informáticos de organización para la operación y seguimiento de los Programas que se coordinan en esta Dirección General (Proyectos PEMEX, PIFI, PROMEP, CONACYT...)
- Impulsar los procesos de internacionalización de la Universidad Veracruzana en los que participa el Área Biológico-Agropecuaria, así como promover las prácticas de campo y los programas de movilidad estudiantil.

